

Salvaleón de Higüey
24 de octubre del 2025

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR, REFERENCIA NO. AH-DAF-CM-2025-0030 PARA LA "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE REMOZAMIENTO DEL PARQUE ROTARY Y LA HABILITACION DE UNA AREA PARA MASCOTAS".

Acta Numero 2025-0030.

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

PRIMERO: APRUEBO el requerimiento realizado para la contratación del servicio de un servicio de remozamiento del parque Rotary y la habilitación de un área para mascotas.

SEGUNDO: APRUEBO las especificaciones técnicas realizadas para este proceso por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

TERCERO: AUTORIZO la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS **(RD\$ 1,860,000.00)**.

CUARTO: DESIGNO como peritos a los señores: Miguel Ángel Cedeño, Director de Obras Municipales y Yosayra de Peña Cedeño, Encargada de Obras Municipales, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

QUINTO: APODERO a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2025, siendo las 2:00 P.M.


Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldeza Municipal

ALCALDIA DE HIGÜEY
GESTIÓN 2024-2028
La Altagracia, Rep. Dom.

 (809) 554-2263

 alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do

     @alcaldiadehigüey

 Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D